SR. JUEZ FEDERAL 2° NOMINACION DE SANTIAGO DEL ESTERO:

ANA BELEN VILLALBA, Abogada inscripta al T°121 F°0119 C.S.J.N. por la participación acordada en autos caratulados**: "DIR. NACIONAL DE VIALIDAD c/ GUSMAR S.A s/ EJECUCION FISCAL – Varios EXPTE 84/2019,** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Vengo por la presente a manifestar que la demandada ha realizado el pago de la suma reclamada en autos y en consecuencia ha satisfecho las pretensiones de la actora en su totalidad, como así también los honorarios profesionales, por lo que solicito se tenga por cancelada la deuda que diera lugar al presente, se dé por finalizado el proceso y proceda al archivo de las actuaciones previa devolución de la documentación original obrante en autos. -

PROVEA DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA BELEN VILLALBA
Date: 2021.03.03 12:58:30 ART